



DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES.

Inicio: 03/07/10 Duración: 200 horas Horario: sábados (8:00am a 2:00pm)
Jornada inaugural sábado 03 de julio de 2010 - Auditorio de la UJAP – Hora: 8:00am

Objetivo: Capacitar y formar al personal que hace vida laboral dentro del Departamento y/o Dirección de Recursos Humanos o Capital Humano, de técnicas de comunicación, análisis y resolución de conflictos laborales (individuales o colectivos) en su rol de administración de personal; así como el diseño de políticas de recursos humanos que permita la prevenir su ocurrencia en el diario desarrollo de las relaciones de trabajo.

Módulo 0: TPC 1: Integración humana

TPC 2. Metodología de la Investigación

Módulo 1: Fundamentos Legales.

Módulo 2: Medios Alternos de Resolución de Conflictos

Módulo 3: Técnicas de Mediación, Conciliación y Negociación Efectiva.

Módulo 4: Técnicas de Comunicación Efectiva

Módulo 5: Técnicas de Liderazgo

Módulo 6: Inteligencia Emocional Empresarial

Módulo 7: Administración de Gestión de Recursos Humanos por Competencia en la Resolución de Conflictos Laborales

Módulo 8: Presentación de Informe Final de Diplomatura (IFD)

Perfil del Participante: Licenciados en Relaciones Industriales, T.S.U. en Relaciones Industriales y Recursos Humanos, Analistas de Personal, Asistentes de Personal, Abogados, Psicólogos Industriales, Licenciados en Trabajo Social, Personal de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, Supervisores, Trabajadores, estudiantes y todo cualquier otro personal que su desempeño se encuentre directamente relacionado con la administración de personal.

Inversión de contado: Bs. F 3.136 + IVA + Bs. 130 (Arancel Especial de Diplomatura)

Inversión financiada: Inscripción 1er mes Bs. F 490 + IVA, y seis cuotas mensuales y consecutivas a partir del mes siguiente al inicio del programa de Bs. F 490 + IVA + Bs. 130 (Arancel Especial de Diplomatura).

Administración y Caja: Sede Nacional en horario de oficina de lunes a sábado, donde opera la caja principal del Ceujap, cuenta con punto de pago electrónico y solo se tramitan cheques conformables y depósitos en efectivo, realizados a las cuentas: FAL del Banco Occidental de Descuento (BOD) número: 0116-0134-15-0180852353 o Corriente del Banco Nacional de Crédito (BNC) número: 0191-0140-14-2100000060 a nombre de Sepromul,c.a.

Información: CEUJAP Sede Nacional, Urb. Yuma, Campus docente de la UJAP, Edificio 4, Piso 2. Municipio San Diego Teléfonos: 0241- 8726482 - 8710288 – 8710699

CEUJAP...Tu centro de extensión y estudios avanzados

¡Únete al éxito y prestigio de CEUJAP!

www.ujap.edu.ve / ceujap@ujap.edu.ve / ceujap@gmail.com